

Las mipymes chilenas en el 2022

Serie Minutas N° 25-22, 16/05/2022

por Magdalena Cardemil Winkler

Resumen

Esta minuta fue elaborada para apoyar la labor del Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados junto a un grupo de diputados que viajará a Roma en mayo 2022.

Disclaimer: Este trabajo ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, sus contenidos están delimitados por los plazos de entrega que se establezcan y por los parámetros de análisis acordados. No es un documento académico y se enmarca en criterios de neutralidad e imparcialidad política.

1. Antecedentes Generales

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (mipymes) juegan un rol fundamental dentro de las economías alrededor de todo el mundo puesto que suelen representar el mayor número de empresas, generan la mayor proporción del empleo y contribuyen a la innovación, al crecimiento y a la reducción de la pobreza. En Chile las mipymes son el 98,6% de las empresas del país y concentran el 65,3% de los empleo formales¹.

La clasificación de tamaño de la empresa se puede hacer tanto por ingresos anuales como por número de trabajadores. Para Chile:

Ingresos Anuales

Para los efectos de la Ley 20.416² que fija normas especiales para las empresas de menor tamaño, la clasificación de empresas se hace según el ingreso anual por ventas, servicios y otras actividades del giro. El valor de los ingresos anuales por ventas, servicios y otras actividades del giro considerado se refiere al monto total de éstos para el año calendario anterior, descontado el valor correspondiente al IVA y a los impuestos específicos que pudieren aplicarse.

Tamaño empresa	Ingresos anuales (UF)
Micro	0 - 2.400
Pequeña	>2.400 - 25.000
Mediana	>25.000 - 100.000
Grande	>100.000 +

Fuente: Ley N 20.416

Número de empleados

Para los efectos del Código del trabajo y sus leyes complementarias, los empleadores se clasifican en micro, pequeña, mediana y gran empresa, en función del número de trabajadores.

“Art. 505 bis.

Se entenderá por micro empresa aquella que tuviere contratados de 1 a 9 trabajadores, pequeña empresa aquella que tuviere contratados de 10 a 49 trabajadores, mediana empresa aquella que tuviere contratados de 50 a 199 trabajadores y gran empresa aquella que tuviere contratados 200 trabajadores o más.”³

1 Emol (12 de julio 2021). Son casi el 99% de las empresas en Chile: Lo cifras detrás de las pymes, protagonistas en el debate previo a las primarias. Disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Economia/2021/07/13/1026565/cifras-pymes-chile-primarias.html>

2 Ley 20.416. Fija normas especiales para las empresas de menor tamaño. Disponible en: <http://bcn.cl/2pvz4>

3 Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile (mayo 2022). Código del Trabajo Disponible en: https://www.dt.gob.cl/legislacion/1624/articles-95516_recurso_1.pdf

1.1 Mipymes y Covid-19

La irrupción del Covid-19 causó estragos en el sector de las mipymes, especialmente en las microempresas, las cuales tienen menos probabilidades de poder sobrevivir largos periodos de inactividad y mayores dificultades para acceder a liquidez. Según el “Boletín Análisis descriptivo del impacto de la pandemia sobre las empresas en Chile” elaborado por el Ministerio de Economía en julio 2021⁴, durante el 2019 y 2020, el 62,4% de las empresas registró una disminución en sus ventas, siendo las microempresas el segmento más golpeado, tanto en la proporción de empresas que experimentó una caída en sus ventas (63,1%), como en la magnitud de la disminución (-37,5%). Con respecto al nivel de empleo, las microempresas también fueron las más afectadas con una variación interanual promedio en su dotación de trabajadores de -21,2%. En el caso de las pequeñas, el registro fue de -8,9%; en el de las medianas, de -6,1%; y en el de las grandes, de -5,1%.

En esta misma línea, según la encuesta “Impacto Pandemia”⁵ (abril 2021) de la Asociación de Emprendedores de Chile (Asech), el 85,1% de los encuestados⁶ declaró que su emprendimiento fue afectado por la pandemia: 34,9% “levemente” (baja en ventas), 36% “gravemente” (suspensión parcial de actividades y/o reducción de personal) y 14,2% “catastróficamente” (suspensión de operación indefinida). También, el 52,5% declaró haber tenido la necesidad de reducir el número de trabajadores dentro de la empresa. Asimismo, el 36,8% de los encuestados afirmó que a raíz de la pandemia sus ventas se vieron afectadas en más de un 50%, con solo un 15,3% declarando vender lo mismo o incluso más. Con respecto a los principales riesgos percibidos para continuar con los emprendimientos, se mencionó “Falta de liquidez por baja venta” (77,8%), seguido por “Deuda por entidades financieras” (36%) y “Falta o retraso en pagos por parte de deudores” (34,1%).

En este complejo escenario entre los años 2020 y 2021 el Gobierno de Chile implementó numerosas medidas para el apoyo de las empresas como la línea de Crédito Covid-19 FOGAPE⁷, subsidios al empleo (Línea Regresa y Línea Contrata)⁸, la Ley de Protección al Empleo⁹, transferencias directas a través de Bonos Pymes, medidas como prórrogas del pago de obligaciones e intereses para mejorar la liquidez de las empresas, entre otros.

4 Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Gobierno de Chile (2021). Boletín Análisis descriptivo del impacto de la pandemia sobre las empresas en Chile. Disponible en: <https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2021/07/Boletin-Analisis-descriptivo-del-impacto-de-la-pandemia-sobre-las-empresas-en-Chile-1.pdf>

5 https://home.asech.cl/uploads/library/604fb65aadb42_graficos-encuesta-v3.pdf

6 El 59% de los encuestados pertenecen a la Región Metropolitana, con una mayor representación del Comercio Minorista (15,7%), empresas categorizadas como micro (28%) y con de 1 a 5 trabajadores (80,1%).

7 <https://www.fogape.cl/>

8 <https://www.subsidioempleo.cl/empresas/index.html>

9 <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/ley-de-proteccion-al-empleo-por-covid-19#:~:text=Se%20aplica%20cuando%20la%20autoridad,solo%20ministerio%20de%20la%20ley.>

2. Tendencias que llegaron para quedarse

Luego de 2 años complejos, con una crisis social, una pandemia, y numerosos vaivenes en los mercados nacionales e internacionales, casi no hay sector productivo que no haya sido afectado. Nuestra economía espera cerrar este año 2022 con un crecimiento de entre el 1 y 2% y un 8,2% de inflación¹⁰, dando cuenta de un proceso de recuperación que ya comenzó pero va a paso lento y sujeto a altos grados de incertidumbre.

No obstante las modestas proyecciones, la explosión en crecimiento que han presentado los canales de ventas online a raíz de los confinamientos y restricciones a la movilidad y los cambios de paradigma en la forma de trabajar también pueden traer consigo grandes oportunidades.

Transformación digital

La pandemia condujo a una importante aceleración en el uso de los canales de ventas digitales, y las pymes no fueron ninguna excepción. Frente a las prolongadas cuarentenas y las restricciones en la movilidad, las empresas con visibilidad digital sortearon de mucha mejor manera el impacto del Covid-19. Un estudio realizado por la Cámara de Comercio de Santiago¹¹ destaca que las ventas online de bienes crecieron más de 100% en el 2020, evitando una caída aún más pronunciada en las ventas del retail¹². El repunte que supuso la inyección de recursos a los hogares a través de bonos estatales y retiros previsionales también ayudó a suavizar la fuerte caída en consumo, así, las ventas del comercio minorista 2020 acumularon una contracción de solo 3,8% en el año, cifra mucho menor a la proyectada a inicios del segundo semestre 2020¹³. Así también, una encuesta realizada por Mercado Libre destacó que para las pymes encuestadas, 8 de cada 10 ventas que se realizaron durante los meses de pandemia fueron a través de internet y el 57% declaró que reforzar la venta online fue la principal medida tomada en el contexto de pandemia¹⁴.

Y la tendencia del e-commerce solo se espera que se intensifique con el tiempo debido a que ya hubo un cambio en los patrones de compra de los consumidores hacia el canal no presencial: La penetración de compra online de los usuarios fue del 58,7% en 2020 y se pronostica que alcance el 68,6% en 2024¹⁵. En esta misma línea, según un estudio realizado por la consultora Edelman para Microsoft Chile¹⁶ el 88% de las pymes encuestadas afirmó que la pandemia digitalizó sus empresas, el 73% sostuvo que la reinversión del objetivo y estrategia del negocio será clave para la recuperación económica y el 71% afirmó que continuarán con la adquisición e implementación de nuevas tecnologías después de la pandemia.

“Podemos ver que para la mayoría de las pymes la transformación digital es fundamental para la reactivación de su empresa y quieren continuar con la adquisición e implementación de nuevas tecnologías cuando pase la pandemia. Este es el quiebre cultural que las pymes están viviendo: pasaron de considerar la tecnología como una opción a

10 Banco Central de Chile (2022). Informe de Política Monetaria marzo 2022. Disponible en: https://www.bcentral.cl/documentos/33528/3456057/IPoM_marzo_2022.pdf/a3b89623-a366-ed9a-63bb-6d719102eab2?t=1648639390217

11 <https://www.ccs.cl/2021/01/29/comercio-electronico-evito-una-caida-historica-en-las-ventas-del-retail-en-2020/>

12 De hecho, la contribución de las ventas por Internet se tradujo en un aporte de al menos 10 puntos porcentuales de crecimiento anual al sector.

13 <https://www.ccs.cl/2021/01/29/comercio-electronico-evito-una-caida-historica-en-las-ventas-del-retail-en-2020/>

14 <https://www.america-retail.com/chile/8-de-cada-10-ventas-pymes-en-chile-se-realizan-de-manera-online/>

15 <https://www.america-retail.com/chile/ecommerce-en-chile-supero-ingresos-por-us-9-000-millones-en-2020/>

16 <https://news.microsoft.com/es-xl/a-un-ano-de-la-pandemia-pymes-chilenas-aceleraron-su-transformacion-digital/#:~:text=Santiago%20de%20Chile%2C%20Chile%20%E2%80%93%20Microsoft,las%20percepciones%20sobre%20la%20reactivaci%C3%B3n>

reconocer que la digitalización, la apuesta por la innovación y la optimización de procesos son claves para la reactivación y el crecimiento. A más tecnología, más competitividad: la tecnología hace a los negocios más resilientes fundamentalmente en las crisis”¹⁷, comentó Sergio Rademacher, Gerente General de Microsoft Chile.

Teletrabajo

La pandemia y las medidas públicas adoptadas para contenerla obligaron a muchas organizaciones a implementar alguna medida de flexibilidad laboral, acelerando la instalación masiva del trabajo a distancia. Según el “Estudio de Realidad Laboral”, realizado en marzo de 2022 por la plataforma de recursos humanos Talana, durante la pandemia un 95% de las empresas realizó teletrabajo en algún grado, el 42% lo aplicó en toda la organización en algún momento, y solo el 4,1% declaró no haber realizado teletrabajo hasta la fecha. Además, un 72% de las empresas planea instalar de manera permanente algún grado de teletrabajo¹⁸.

Si bien la adopción del teletrabajo en primera instancia fue una medida de urgencia, con el tiempo las empresas también han sido capaces de valorar los significativos ahorros en costos y el impacto que esta modalidad tiene en el bienestar de muchos de sus trabajadores, lo que también repercute en su productividad. Según la encuesta para Microsoft, el 58% de las pymes encuestadas consideró que el teletrabajo aumenta la calidad de vida de los empleados, mientras que para el 60% el teletrabajo es importante para la reactivación¹⁹. “Las cifras evidencian que el bienestar en el trabajo es primordial, la experiencia de los colaboradores está directamente relacionada con la productividad del negocio. Los recursos humanos deben estar enfocados en desarrollar la motivación y el compromiso en los trabajadores de las empresas, lo que influirá en su capacidad para atraer y retener talentos”, señala Andrés Barriga, CEO de Talana²⁰.

El trabajo a distancia también se relaciona estrechamente con la transformación digital por cuanto la adopción de las nuevas tecnologías (mejores sistemas de gestión de la información, automatización de procesos, conectividad etc.) puede facilitar la adopción de teletrabajo dentro de estas empresas. Ambas medidas pueden suponer importantes ahorros en costos de mediano y largo plazo para las empresas, fundamentales en el sensible momento económico que atravesamos a nivel nacional e internacional.

17 Ibid.

18 <https://www.elmostrador.cl/agenda-pais/2022/04/19/un-72-de-las-empresas-planea-mantener-algun-grado-de-teletrabajo/>

19 <https://news.microsoft.com/es-xl/a-un-ano-de-la-pandemia-pymes-chilenas-aceleraron-su-transformacion-digital/#:~:text=Santiago%20de%20Chile%2C%20Chile%20%E2%80%93%20Microsoft,las%20percepciones%20sobre%20la%20reactivaci%C3%B3n>

20 <https://www.elmostrador.cl/agenda-pais/2022/04/19/un-72-de-las-empresas-planea-mantener-algun-grado-de-teletrabajo/>

3. Las mipymes y el Programa de Gobierno de Gabriel Boric

Según el programa de gobierno del actual presidente Gabriel Boric²¹, dentro de los 53 cambios concretos se incluye:

-En los primeros 100 días de gobierno convocar una Comisión de Diálogo Social para enfrentar los efectos de la pandemia y crisis económica global en el mundo del trabajo para construir un plan de reactivación económica, que entre otras cosas, incluiría subsidios de empleo y medidas para mejorar el acceso a créditos blandos de las pymes.

-Reactivar la economía con las mipymes, asegurando acceso a financiamiento directo y créditos garantizados, implementando medidas tributarias especiales como la postergación del IVA y la condonación de intereses y multas devengadas durante la pandemia, y acompañando su proceso de transformación digital.

-Crear un Banco Nacional de Desarrollo para financiar la innovación y desarrollo de pymes e iniciativas que apunten hacia un cambio estructural de nuestra matriz productiva, funcionando como un conglomerado financiero, con un gobierno corporativo especializado e independiente.

Así también, según lo considerado dentro del Plan de Reactivación Económica, la reactivación de las pymes se materializará a través de:

-Una priorización de estas empresas en el Plan de Inversión Pública Verde, debido a su impacto en la generación de empleo desconcentrado y en los niveles regional y local.

-Revisar los mecanismos existentes de financiamiento directo para las mipymes a fin de hacerlos más eficientes y de fácil acceso y perfeccionar el sistema de créditos garantizados, regulando las condiciones mínimas de repactación y pago.

-Medidas tributarias especiales para las mipymes, como por ejemplo: un plan especial de condonación de intereses y multas devengadas durante la pandemia; nueva política de condonaciones de intereses y multas, y de convenios de pago con la Tesorería General de la República; Postergación del pago del IVA –sin reajustes, intereses ni multas– por 3 meses desde la fecha de vencimiento de la obligación de pago.

-Simplificar los procesos de postulación y coordinar la oferta de beneficios para mipymes que otorga el Estado, especialmente en materia de financiamiento, con postulaciones más rápidas y sencillas, apoyándose en las experiencias de usuarias y usuarios del sistema.

-Priorizar a las pymes en los programas de capacitación, especialmente en digitalización y nuevas tecnologías, para que éstas puedan ampliar su mercado y robustecer sus capacidades. También proveeremos formación en estrategias de desarrollo de encadenamientos productivos locales y regionales, entre otras medidas.

Además de las medidas diseñadas para la reactivación económica, en el mediano plazo se propone abordar de manera integral las dificultades que enfrentan las mipymes y cooperativas para que puedan expresar todas sus capacidades, competir y crecer, priorizando un proceso continuo de acompañamiento y no solo la entrega de financiamiento. Las medidas de mediano plazo consideradas son:

1. Financiamiento, mercado e innovación.

- Implementar un sistema coordinado, que defina políticas públicas con estrategias claras y coherentes, de manera de disminuir y simplificar la carga regulatoria y permitir que los procedimientos sean simples y expeditos.

21 Programa de Gobierno Apruebo Dignidad (2021). Disponible en: [https://s3.amazonaws.com/cdn.boricpresidente.cl/web/programa/Plan+de+gobierno+AD+2022-2026+\(2\).pdf](https://s3.amazonaws.com/cdn.boricpresidente.cl/web/programa/Plan+de+gobierno+AD+2022-2026+(2).pdf)

- Trabajar por eliminar las barreras de entrada que existen para la participación de las mipymes y cooperativas en distintos mercados (condiciones de pago, apoyos en la intermediación y acceso a mercados internos y externos, entre otras).

- Creación de una mesa Mipyme/Gobierno, que incluya al Servicio de Impuestos Internos, para el envío, en un plazo no mayor a 1 mes, de un proyecto de ley que perfeccione la deficiente ley de pago a 30 días, que incluya tanto medidas legales como administrativas para aumentar las sanciones, así como limitar el uso del crédito fiscal IVA a empresas que no cumplan con sus obligaciones de pago.

- Generar condiciones de mayor equidad en el funcionamiento del mercado financiero y del crédito, por ejemplo avanzando hacia un mecanismo ordenado de cobranza para las personas y las mipymes que considere la capacidad económica y/o patrimonio efectivo de los deudores.

- Mejorar la participación de pymes y cooperativas en compras públicas en todos sus niveles.

- Fomentar el desarrollo de ecosistemas innovadores para impulsar y acompañar la creación de emprendimientos de base científica tecnológica y su crecimiento y desarrollo, así como el fortalecimiento de scale-ups.

- Ofrecer apoyo técnico y financiero a las redes de colaboración para el desarrollo local desde el emprendimiento y la innovación.

- Mejorar las condiciones de acceso a la Ley de I+D para que más empresas de menor tamaño puedan aprovechar sus beneficios.

- Incorporar un enfoque transversal de género en las políticas de emprendimiento, para reducir las brechas que hoy existen para las mujeres en acceso a financiamiento, uso de nuevas tecnologías, informalidad, entre otras.

- Generar espacios de cooperación y articulación entre pymes, universidades y centros de formación técnica para el desarrollo de capacidades adecuadas a las necesidades de las pymes y los desafíos del trabajo del futuro.

- Apoyar la innovación y la formación para el conocimiento, especialmente en el desarrollo de nuevas tecnologías, a través de la creación del ya mencionado Banco Nacional de Desarrollo.

2. Mejorar las capacidades del sistema.

- Dotar de mayor fuerza a las pymes y cooperativas para que puedan desarrollarse y participar en mejores condiciones de los mercados durante la transición productiva y ecológica que se pretende llevar a delante, a través de la creación de subsidios directos para que la aplicación de reformas laborales, como las 40 horas y aumento de salario mínimo, no tengan un impacto negativo en el desempeño económico de las mipymes. La entrada en régimen de estas reformas será más gradual para estas empresas que para las grandes empresas.

- Implementar un Plan de Transformación Digital que considera medidas para cerrar las brechas digitales, de manera de ayudar a las mipymes y cooperativas a ampliar sus mercados y robustecer capacidades para expandir sus emprendimientos de forma sostenible.

- Trabajar coordinadamente con la red de centros de formación técnica estatales para generar cooperación, formación y capacitación a mipymes y cooperativas, y potenciar los centros de desarrollo empresarial presentes en los territorios.

3. Nueva institucionalidad para fortalecer el sector cooperativo.

- Construir una nueva institucionalidad que tenga por objetivo principal de mediano plazo la consolidación del modelo de cooperativas en la economía nacional. En particular, se propone la creación del Instituto Nacional de Cooperativismo con presencia local, el que se encargará de la promoción del sector cooperativista, funcionando con un gobierno mixto

(participación del poder ejecutivo, las organizaciones del sector y el mundo académico). Además, se promoverán cambios normativos e incentivos que faciliten que los trabajadores y trabajadoras de una misma empresa privada tradicional, organizados en una cooperativa, puedan adquirir capital accionario de la misma.

Por otro lado, las pymes también están incorporadas en la Estrategia Comercial “impulsaremos la inserción de Pymes en cadenas globales de valor y cadenas regionales de valor, en especial aquellas que producen manufacturas y las lideradas por mujeres, de tal forma de contribuir al aumento del empleo y a la disminución de la brecha de género en Chile”.